

## RESEÑAS

---

ELISA LUQUE ALCAIDE, *Iglesia en América Latina (siglos XVI-XVIII)*  
*Continuidad y renovación*, Pamplona, Universidad de Navarra,  
2008, «Historia de la Iglesia de la Universidad de Navarra, 38»,  
395 pp. ISBN 978-84-313-2555-8

Estamos ante una obra valiosa que resultará de suma utilidad para quienes se acerquen a conocer aspectos de la actividad de la Iglesia en la Nueva España. Tiene el particular interés de poner al alcance de los investigadores una serie de textos que la autora ha publicado en libros y revistas no siempre accesibles.<sup>1</sup> Tal como anuncia en la introducción, se trata de diversos estudios elaborados en diferentes épocas y con diferentes destinos, unidos por una preocupación común, la de analizar, desde el punto de vista teológico, los fundamentos de la pastoral cristiana y su desarrollo dentro de la organización eclesial en el virreinato de la Nueva España. No se trata de una mera reproducción de viejos artículos, sino de una revisión y actualización de las anteriores publicaciones. Al mismo tiempo busca, y llega a encontrar, el hilo conductor que

---

<sup>1</sup> Cada capítulo se acompaña con la referencia de la publicación en la que apareció una versión más o menos igual al texto que se presenta.

justifica su inclusión en una obra que así se aleja de lo que sería una miscelánea de temas inconexos. Y lo que se antoja una tarea ardua se resuelve con fluidez, quizá porque todo gira en torno del tema que ha ocupado a la autora a lo largo de los años. Es una obra de madurez, quizá el libro que alguna vez planeó y que ahora se presenta como una síntesis de su obra. Por eso me atrevo a juzgarlo con mayor exigencia que si se tratara de una recopilación, en la que podría perdonarse la pérdida de esa coherencia interna que sin duda la autora ha conseguido darle, y, al mismo tiempo, con la voluntad de aprovechar la rica información que nos ofrece.

Con tal exigencia comienzo por hacer una aclaración relativa al título: la mención de América Latina resulta inexacta, si bien sería igualmente inexacto referirse exclusivamente a México cuando tienen entrada algunas referencias al virreinato del Perú. El primero de los 16 capítulos que comprende la obra trata en general, de grandes temas de la evangelización americana, otro muy breve, se refiere a la política reformadora borbónica en los concilios del siglo XVIII y constituye como una introducción al siguiente, que se dedica al sínodo de Charcas de 1770-1773. Una mención a la cofradía de Aránzazu de Lima añade un último “toque” latinoamericano; pero para satisfacción de los historiadores mexicanos, el conjunto se dedica precisamente a la iglesia novohispana.

Más que una evolución o una secuencia de avances y retrocesos de la cristiandad americana a lo largo de los siglos, lo que Elisa Luque presenta son momentos culminantes de la vida eclesiástica, desde el primer contacto de los indios mesoamericanos con el cristianismo hasta las decisiones de los concilios tercero y cuarto, dedicados en su mayor parte a la organización eclesiástica. Otras cuestiones como la coacción sobre los indígenas o la de los permanentes antagonismos entre los cleros regular y secular y entre las diferentes órdenes religiosas apenas se insinúan.

Al juzgar la obra por lo que es y no por lo que no es, por lo que dice y no por lo que la autora no pretendió mencionar, merece un

primer reconocimiento la amplitud y actualización de la bibliografía, y la exhaustiva exposición de fuentes documentales. En cada uno de los capítulos ha recurrido a la documentación precisa y a las publicaciones adecuadas, de modo que los listados finales de fuentes y bibliografía reúnen ordenadamente cuanto podría buscarse sobre cada uno de los puntos tratados. Y no nos deja olvidar que lo que hace es historia de la Iglesia, no de la sociedad ni de la cultura. Cuando expone las decisiones conciliares o las declaraciones bienintencionadas de algunos religiosos o prelados, no entra a discutir si tales declaraciones eran realistas o utópicas ni si se cumplieron o no, ni si expresaban la opinión de la mayoría de los representantes del clero o apenas de un grupo escogido. Parte de la distinción, que ya no es nueva, entre la iglesia misionera, a cargo de los regulares, y la jerárquica, sin enfrentar a una con otra, sino que justifica la actividad de ambas como respuesta a la complejidad de una sociedad dinámica, en permanente ebullición y en la que la disciplina exigía una vigilancia permanente sobre posibles riesgos de superstición e idolatría.

Subraya la característica propia de los prelados de la primera hora, que fueron ellos mismos misioneros. Al erigirse las tres primeras diócesis americanas la organización eclesiástica abandonó los experimentos y las improvisaciones de los primeros tiempos para asumir el modelo administrativo correspondiente a la distribución parroquial que, paso a paso, iría desplazando al sistema de cabeceras de misión, visitas y doctrinas. En la práctica de la evangelización analiza como representativos los textos catequéticos de fray Domingo de Betanzos, fray Pedro de Córdoba y fray Pedro de Fera, y advierte la temprana preocupación por los brotes de idolatría.

Menos conocida es la discusión del fracasado proyecto de erección de jerarquía regular, que sustituiría a la ordinaria, que expone y analiza tomando en cuenta los términos del debate según consideraciones teológicas y eclesiológicas. La realidad del momento, los

problemas de adaptación y las crisis de identidad de los indígenas no tienen cabida en estas páginas. Menciona a continuación la obra de los cronistas religiosos y advierte que “todos los cronistas americanos escribieron desde la fe cristiana”.<sup>2</sup> Desde luego puede afirmarse lo mismo de la autora, que no intenta evitar el tono apologético, sino que se refiere con satisfacción al trabajo misional “bien realizado”.<sup>3</sup>

Parecería que al referirse al siglo XVI es fácil tomar cierta distancia emocional que permita alguna objetividad. Y sin embargo, nunca falta la mirada apasionada que acompaña a la reflexión sobre la obra de la Iglesia católica en América. Estamos acostumbrados a ver que los extremos van de la crítica apasionada a la apología fervorosa, y algo de esto último es lo que asoma en este libro. Aun cuando se eliminaran algunas expresiones de entusiasmo por la obra de los evangelizadores, aun así quedaría la selección de personajes, testimonios y situaciones aceptables y hasta elogiables desde el punto de vista de los laicos del siglo XXI, mientras se omite exponer argumentaciones y prácticas que contradijeron el ideal. Por otra parte es apreciable en muchas páginas la huella de esa sólida aportación que significó el reconocimiento de que hubo una teología profética americana,<sup>4</sup> más trascendental y rigurosa que los arrebatos de generosidad y las anécdotas de misticismo. Así la contraposición de Iglesia misional frente a Iglesia jerárquica permite proponer explicaciones a muchos de los graves errores e injusticias que hoy nadie niega.

El capítulo II pretende mostrar la situación de la sociedad novohispana en el último cuarto del siglo XVI, pero tan sólo a partir de los documentos relacionados con el III Concilio Provincial mexicano,

---

<sup>2</sup> P. 69.

<sup>3</sup> P. 101.

<sup>4</sup> La obra de Josep Ignasi SARANYANA, *Teología profética americana*, muestra los fundamentos teológicos de la actitud de los regulares que creían en un mundo apegado al Evangelio.

sin duda el mejor conocido y también el que influyó decisivamente en la organización de la Iglesia mexicana.<sup>5</sup> Así se obtiene una visión parcial del mundo colonial que, sin embargo, no puedo tachar de imprecisa porque no pretende analizar la vida cotidiana tal como era, ni tan siquiera la que podían apreciar como tal los criollos y los indios habitantes del virreinato, sino la visión que tuvieron los eclesiásticos que asistieron o conocieron las decisiones del concilio. Nos dice hasta qué punto la realidad americana estuvo al margen de la mayor parte de las discusiones eclesiásticas, mientras los criterios éticos relativos al ejercicio de las profesiones no diferían en absoluto de los aplicados en el viejo mundo. Un acercamiento a dos cofradías urbanas completa el panorama de las actividades propias de españoles y criollos residentes en la capital, que dedicaron parte de sus recursos y de su tiempo a obras de beneficencia y actos de piedad. Una vez más quedan fuera los indígenas y sus cofradías, que no son motivo de estudio.

En un indudable esfuerzo por lograr objetividad, y sin cargar las tintas sobre el pragmatismo jesuítico, señala el silencio ante injusticias y el aprovechamiento de ventajas ofrecidas a la Compañía de Jesús en el virreinato del Perú. La situación fue algo diferente en la Nueva España, donde fueron menos flagrantes los abusos y menos acomodaticios los ignacianos, que lograron una expansión vertiginosa durante las tres últimas décadas del siglo xvi. Ellos, como los miembros de las órdenes mendicantes, compaginaron

---

<sup>5</sup> Además de la publicación del texto aprobado por el rey y por el papa, este concilio ha merecido varios estudios. Entre ellos el de José Antonio LLAGUNO, *La condición jurídica del indio en el Tercer Concilio provincial Mexicano*, México, Porrúa, 1963, y la reciente publicación de varios artículos en *Los concilios provinciales en Nueva España. Reflexiones e influencias*, coordinación de María del Pilar MARTÍNEZ LÓPEZ CANO y FRANCISCO CERVANTES BELLO, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2005, que se complementó con la reproducción de los documentos conciliares en CD, realizada en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

sus tareas de evangelización y docencia con estudios de teología moral y positiva que enriquecieron la cultura novohispana.

Ya al tratar del Concilio, la autora no se limita a comentar los textos mejor conocidos, sino que pasa revista a los problemas que se mencionaron y para cuya discusión se recurrió a “pareceres” y memoriales. No todas las consultas tuvieron la misma trascendencia ni se discutieron con igual atención, pero sin duda todos los testimonios que se analizan en el texto merecen considerarse como representativos de las inquietudes que prevalecieron a lo largo de las sesiones. Se habló de las mujeres sin familia y de los niños abandonados, de la fiesta de Santo Tomás y de la explotación del trabajo de los indios, la guerra chichimeca ocupó gran parte de las sesiones y a ella se destinan veinte páginas del libro. Las autoridades civiles y religiosas que participaron en las discusiones se ocuparon con preferencia de la organización eclesiástica, pero se puede disculpar la mirada optimista de la doctora Luque cuando menciona la preocupación por los indígenas y las recomendaciones para su buen tratamiento, que efectivamente no faltan en la letra del texto conciliar. Que el resultado fuera intransigencia y opresión no estaba previsto en el concilio.

La segunda parte, “La Renovación de la Iglesia en el siglo XVIII” es la más sistematizada y la que aporta más referencias documentales poco conocidas. Se justifica plenamente la inclusión del sínodo de Charcas, que no fue una reunión de tantas, sino la que marcó el parteaguas en la actitud de la corona y en la sumisión de la jerarquía ordinaria a las nuevas directrices. Elisa Luque presenta un estudio minucioso de los orígenes, las motivaciones, las fuentes, los fundamentos y las conclusiones de una reunión que recogió las inquietudes manifestadas en sínodos provinciales reunidos en distintas ciudades de la región. Lima, Caracas, La Paz y Arequipa habían sido sedes de encuentros en los que se plantearon problemas del clero local. Con un carácter algo distinto, el IV Concilio Mexicano se orientó, tal como lo exigía el Tomo

Regio, a combatir los vestigios de doctrinas, devociones y prácticas que permanecían como recuerdo de los jesuitas expulsos. En la exposición de los debates tiene su lugar la polémica “de auxiliis”, acerca de la doctrina de la gracia, la condena de devociones como la de Nuestra Señora de la Luz y la de los Cinco Señores, los trabajos de redacción del Catecismo para párrocos, el decreto sobre el matrimonio y la reforma de los regulares. Sin dar mayor importancia a los enfrentamientos entre peninsulares y criollos y entre autoridades civiles y religiosas, la autora se detiene sobre todo en cuestiones teológicas y en el debate sobre conciliarismo y episcopalismo, trasladado desde la metrópoli hasta las provincias de Ultramar. La revisión de los textos le permite afirmar que no se apreciaron ideas jansenistas en el concilio mexicano, aunque reconoce el carácter “filojansenista” de algunos representantes de los peninsulares.

No podía faltar entre los estudios sobre la Iglesia ilustrada un acercamiento a la preocupación educativa de la Iglesia del Siglo de las Luces. Es el tema con el que la doctora Luque inició sus estudios sobre el mundo americano<sup>6</sup> y al que vuelve ahora, retomando algunas propuestas del concilio a las que incorpora comentarios sobre las publicaciones periódicas de los ilustrados mexicanos. José Antonio de Alzate, José Ignacio Bartolache y Manuel Antonio Valdés pasan fugazmente por estas páginas, en las que poco dicen a los historiadores mexicanos, pero quizá sirvan de orientación a lectores de otros lugares, ignorantes del movimiento ilustrado en el nuevo continente. Se refiere a escuelas primarias y secundarias, anacronismo que puede disculparse en favor de la simplificación, pero vale advertir que no existió en todo el periodo colonial ningún reglamento o proyecto educativo que clasificara las escuelas por grados de estudio. También resulta interesante la referencia a

---

<sup>6</sup> Elisa LUQUE ALCAIDE, *La educación en Nueva España en el siglo XVIII*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1970.

proyectos y buenas intenciones que no llegaron a cuajar, como el colegio de Guadalupe.

Termina el libro con una mención de las cofradías de Aránzazu de las ciudades de Lima y México. Y una vez más, ya que lo que le interesa es la actividad religiosa de clérigos y laicos, se centra en las actividades benéficas y piadosas de las cofradías, sin prestar atención a los aspectos económicos y de sociabilidad que ya han sido estudiados en relación con ésta y otras cofradías.<sup>7</sup> Para mayor información sobre el tema ya contamos con el último de sus libros que conocemos.<sup>8</sup> De modo que casi ha dado la vuelta completa a las investigaciones que han ocupado más de 40 años de su vida y bien podemos agradecer el esfuerzo de coordinación y la claridad de exposición que enriquece nuestro conocimiento sobre la historia de la Iglesia en México.

Pilar Gonzalbo Aizpuru

*El Colegio de México*

PATRICIA CRUZ PAZOS, “La nobleza indígena de Tepexi de la Seda durante el siglo XVIII. La cabecera y sus sujetos 1700-1786”, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2008, 371 pp., incluye apéndices con genealogías, listas de gobernadores y oficiales del cabildo, varios cuadros con resúmenes de datos y su ubicación

---

<sup>7</sup> Clara GARCÍA AYLUARDO y Manuel RAMOS MEDINA (coords.), *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano*, México, Universidad Iberoamericana, 1993; Alicia BAZARTE MARTÍNEZ y Clara GARCÍA AYLUARDO, *Los costos de la salvación. Las cofradías y la ciudad de México (siglos XVI al XIX)*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, Instituto Politécnico Nacional, Archivo General de la Nación, 2001.

<sup>8</sup> Elisa LUQUE ALCAIDE, *La cofradía de Aránzazu en México, 1681-1799*, Pamplona, Ediciones Eunat, 1995.

en los fondos documentales, mapas y fotografías, «tesis de doctorado, historia, 12».

El estudio es una de las pocas investigaciones sobre el tema que empezó a despertar gran interés especialmente durante las últimas dos décadas: la nobleza indígena de la Nueva España analizada desde una perspectiva local y estudiada mediante un amplio *corpus* de fuentes escritas, en gran parte desconocidas o poco conocidas hasta ahora. Este enfoque creciente en el análisis de las élites indígenas permite acercarnos a las líneas y espacios de supervivencia de las tradiciones prehispánicas y al estatus de la nobleza antigua, su poder político y capacidades de adaptación a las nuevas circunstancias políticas, administrativas y económicas, así como a los cambios sociales y administrativos que se desarrollaron en varios momentos de la época colonial.

La autora plantea varios objetivos relacionados con su estudio del estatus y ejercicio del poder de la nobleza indígena de Tepexi de la Seda, analiza numerosos aspectos complementarios relativos a este tema. En el primer capítulo se dedica a examinar la configuración espacial de Tepexi de la Seda, describe la organización territorial y la jerarquía de las jurisdicciones civil y eclesiástica del pueblo, así como la fragmentación de las estructuras política y administrativa producidas por la existencia de la cabecera y sus numerosos sujetos. Este proceso de ruptura política, relacionado con la separación de los sujetos de sus respectivas cabeceras, se dio en Tepexi de la Seda a mediados del siglo XVIII, con lo cual constituye uno de los fenómenos que influyeron considerablemente en las situaciones política y económica y en las relaciones del poder en la región, afectando inevitablemente a los grupos tradicionales que detentaban este último.

El segundo capítulo se centra en la identificación y definición de las características de las familias y grupos de poder, así como en las estrategias emprendidas para la supervivencia y mantenimiento

de las privilegiadas posiciones social y económica. Así, la autora examina los orígenes y formas de vida de las familias nobles, es decir, conforme a la terminología de la época, de los “caciques”, su cultura material, así como de las reglas de sucesión y de la transmisión del título de “cacique”. Resulta importante su observación respecto a que de estas familias principales, sólo una, la Moctezuma y Cortés, recurren a su ascendencia prehispánica, reforzando así su estatus y legitimidad. Asimismo, es de gran interés en su trabajo el análisis de las relaciones mutuas entre los grupos de poder existentes, especialmente los patrones seguidos en los matrimonios, incluyen éstos, alianzas matrimoniales locales, pero también en el ámbito externo, con los miembros de la nobleza de diferentes centros, como Tepeaca, Yanhuitlán y Tecamachalco, entre otros, que siguen la vieja costumbre de origen prehispánico perpetuada en el periodo colonial.

El objetivo del siguiente capítulo es analizar la base de la riqueza y posición de la nobleza indígena de Tepexi de la Seda: sus patrimonios, es decir, la posesión de la tierra. Se examina el alcance de las propiedades de las familias principales, llegando a las estimaciones de su extensión en relación con el área controlada por la cabecera, las fuentes alternativas de ingresos como la crianza del ganado o el cultivo de palmas y la aparente relatividad de la pobreza, de la cual se quejaban varios representantes de la nobleza indígena. El problema esencial, que en aquel tiempo parece haber dominado la posesión de la tenencia de los terrenos y los pleitos asociados, era el proceso de la emancipación de los terrazgueros y sus esfuerzos hacia la ruptura de los lazos de dependencia con los caciques, dueños de las tierras sobre las que se asentaban y las cuales cultivaban. La autora discute las estrategias emprendidas por los terrazgueros y los pueblos indios en este conflicto, que incluían, entre otras opciones, la realización de mercedes y títulos. Además, parece significativo que esta lucha por la tierra, plasmada en numerosos documentos indígenas de la época que reflejan los

esfuerzos de las comunidades nativas hacia la defensa de sus territorios contra los españoles, esté dirigida a tan gran escala contra los caciques.

Los dos últimos capítulos, 4 y 5, se centran en el sistema del gobierno indio y sus instrumentos con el papel dominante que la nobleza indígena desempeñó en el cabildo. En el primero de ellos, la autora analiza el sistema de las elecciones, sus reglas y mecanismos, viéndolo como un espacio de la lucha por el poder entre las facciones rivales. Así, el estudio va más allá de la reconstrucción del funcionamiento de este sistema en Tepexi de la Seda y la identificación de los electores y candidatos: es una prueba de la reconstrucción y definición del complejo y conflictivo escenario político que arroja una luz importante sobre las actitudes, posibilidades y estrategias de los grupos de poder locales. De este modo, en el capítulo 5 se nos informa de la composición y estructura del cabildo, incluyendo la organización de los sujetos, además de los protagonistas y sus facciones, que lograron ocupar en varios momentos los cargos principales. Queda bastante clara también la práctica común de beneficiarse personalmente de los recursos y posibilidades que ofrecían varios oficios, así como el alcance de actividades y obligaciones del gobierno indio, que incluyen la gestión y disposición de los gastos.

No sólo los abundantes datos, sino también numerosas conclusiones y comentarios referidos a varios aspectos del funcionamiento, estatus y estrategias de la nobleza indígena de Tepexi de Seda, hacen de este libro un punto de referencia importante para los historiadores de la época colonial, especialmente dada su utilidad para estudios más generales o comparativos con otras investigaciones en el ámbito local. Vale la pena señalar algunas de las observaciones de la autora y sus posibles implicaciones. Por ejemplo, parece interesante que aunque los caciques tepexanos están plenamente aculturados al estilo de vida y costumbres españolas, al menos en la retórica política su conocimiento de los idiomas indígenas, como náhuatl y chocho

(dominante entre la población local), era uno de los requisitos para poder cumplir el oficio de gobernador. Llama también la atención la conclusión de que la relación estrecha entre el cargo del gobernador y la sucesión en el cacicazgo, tan fuerte inmediatamente después de la conquista, no era una práctica abandonada por completo en Tepexi de la Seda durante el siglo XVIII.

Sin duda, en su libro Patricia Cruz Pazos ha logrado aportar varios datos, observaciones y conclusiones significativas referentes al perfil social de las familias nobles, la base de su poder económico y la naturaleza de sus “patrimonios”, unido todo ello a las fuentes de sus ingresos y a los tipos de problemas a los que tenían que enfrentarse. Gracias al análisis minucioso del procedimiento electoral, de la identificación de los protagonistas principales y de las formas de su actuación, la autora ha logrado acercarse a los grupos del poder y sus estrategias en la lucha por el mismo y la dominación en el gobierno local. Así, en mi opinión, el libro constituye una importante contribución a nuestra comprensión de los procesos políticos y sociales en las comunidades indígenas a finales de la época colonial, a la vez es un examen sumamente crítico de los recovecos de la documentación con la que contamos para este caso particular de estudio.

Justyna Olko

*Universidad de Varsovia*

JORGE SILVA RIQUER, *Mercado regional y mercado urbano en Michoacán y Valladolid 1778-1809*, México, El Colegio de México, 2008, 280 pp. ISBN 9789681213794

Éste es uno de los libros más esperados de nuestra historia económica; los lectores habíamos estado al tanto de los avances que habían visto la luz pública en diversas publicaciones e incluso se podía consultar la tesis de doctorado, presentada hace algunos años en

El Colegio de México. Estamos frente a un libro cuyas ideas, ante el paso del tiempo, se fueron madurando, ha sido sometido a una rigurosa crítica en diferentes foros académicos y viene a enriquecer nuestra historiografía dedicada a los estudios del siglo XVIII. De manera ilustrada, el autor aborda una serie de problemas en torno del estudio del comercio novohispano, que habían sido planteados con anterioridad, pero hasta hoy se carecía de un explicación contundente. Indagar sobre los circuitos comerciales, el origen de las mercancías, el valor de los bienes intercambiables, la articulación de centros productores-distribuidores-consumo y, sobre todo por medio de una rigurosa medición estadística no es una labor ni rápida y mucho menos sencilla. Asimismo, tiene el acierto de plantear una serie de interrogantes que a lo largo del libro se van resolviendo y de manera paralela se abren otros caminos para investigaciones futuras. De hecho, el libro es una nueva visión de las prácticas comerciales que estuvieron vigentes en la intendencia de Michoacán entre finales del siglo XVIII y la primera década del XIX.

La investigación tiene como base documental el archivo del impuesto colonial conocido como “alcabalas”. El recordado maestro, Juan Carlos Grosso, nos advirtió hace un par de décadas en torno del extraordinario valor de esta fuente histórica y escribió que:

la reconstrucción estadística de las distintas series alcabatorias especialmente aquellas posteriores a 1776, no sólo puede permitirnos medir con un aceptable grado de confiabilidad, la magnitud y características de los flujos y transacciones mercantiles y sus fluctuaciones, sino también penetrar en la multiformidad que habría caracterizado a los artículos mercantiles aunados en torno de las grandes ciudades o los pequeños mercados rurales y poner en relieve el carácter heterogéneo de la comunidad mercantil novohispana y de los distintos sectores que participaban en los mercados.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Juan Carlos GROSSO, *Boletín de Fuentes para la Historia Económica*, 1 (1990), p. 9.

En el libro, Jorge Silva Riquer explica detalladamente cada uno de los pasos que se dieron con el fin de hacer posible la homogeneización de la fuente, debido a la cantidad de recovecos y excepciones con las que cuenta y de qué manera se fueron resolviendo los inconvenientes hasta convertir los datos en series fiscales, que dieron la posibilidad de realizar las mediciones pertinentes. El manejo de un volumen tan inmenso de información estadística, sólo es producto de un nutrido equipo, a quien se le debe un merecido reconocimiento y gracias a la dirección del autor, se logró obtener buenos resultados, los cuales están hoy en día al alcance de los lectores posibles.

Con el fin de evitar anacronismos, sobre todo de algunos autores no muy versados en historia fiscal, quienes consideran a las alcabalas como sinónimo del IVA (o Impuesto al Valor Agregado), el autor señala que la alcabala se originó como un impuesto a la circulación, pero más tarde, “se impuso a la venta de todos los bienes muebles, inmuebles y semovientes, que se intercambiaban en cualquier lugar”. De hecho, podemos agregar que la historia de la alcabala es muy remota, Alfonso XI, creó este nuevo impuesto, temporal, en 1340, con la finalidad de allegarse recursos y combatir al ejército marroquí que ocupaba Algeciras. Al parecer, el rey retomó la idea de sus vecinos musulmanes, que la llamaban “al-qabala”. Con el pasar del tiempo se convirtió en la principal fuente de ingreso para sostener los gastos de la monarquía española. En el caso de México, de igual forma adquirió similar importancia y aunque en la primera mitad del siglo XIX, se cuestionó por fomentar el contrabando, la corrupción, los abusos de poder, el bajo grado de recaudación y sobre todo, por haberse convertido en un obstáculo para el comercio continuo en vigor hasta finales del siglo XIX y en algunos estados de la República hasta las primeras décadas del siglo XX. De este modo, los contribuyentes pueden confirmar que en materia fiscal, lo temporal se convierte en una carga perpetua.

Una de las principales aportaciones es la exploración que se realizó en torno de la articulación de los mercados, tanto en distintos niveles como en geografías tan distantes. Carlos Sempat Assadourian había indicado que cuando se pretendía llevar a cabo un análisis de este tipo, “debería desarrollarse en términos de *contextos abiertos de tipo colonial*, lo cual supone la participación de conjuntos regionales en la economía en general, recorriendo una articulación de relaciones o sistemas de mediaciones”.<sup>2</sup> Este principio y otras enseñanzas del maestro Assadourian, se retomaron en el libro y se fueron aplicando mediante el estudio de los aspectos ecológicos, características geográficas de la región, comportamiento demográfico y los vínculos en un amplio espacio productivo, de circulación y consumo de una enorme variedad de mercancías.

A la manera de las ondas expansivas que se forman en un lago calmo, los mercados rurales alcanzaban a enlazarse a través de los productos de Castilla y China a mercados tan distantes como inimaginables para muchos de los habitantes de aquella época. El autor dividió el espacio de la intendencia de Michoacán en cuatro regiones: tierra caliente, la ciénaga, el centro y oriente, cada una presentó características distintas como población, producción y consumo de mercancías; los cuales constituyen “circuitos comerciales alternos” que de manera efectiva competían con los mercados principales de la ciudad de México y Veracruz. Por los datos que arrojan las curvas, uno puede verificar que los “valores comerciales” fueron en constante crecimiento y dicha tendencia se mantuvo a lo largo del periodo estudiado. Sin duda una prosperidad que nos tendría que explicar la convulsión de 1810, pero seguro que esa investigación ya está en curso.

---

<sup>2</sup> Carlos Sempat ASSADOURIAN, *El sistema de la economía colonial, el mercado interior regiones y espacio económico*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1982, p. 160.

Otro de los aportes que podemos destacar de este importante y premiado libro, es la “variedad mercantil”. Estamos seguros que motivó una enorme dificultad para presentar de una manera fácil y sencilla las más de 400 mercancías que comprende; las cuales quedaron divididas en 13 categorías y abre un mundo de posibilidades para hacer un rastreo casi individual de cada una de ellas. Si nos detenemos un poco en la columna de varios, aquellos que no entraron en otra categoría, distinguimos que era posible la incorporación de algunos de ellos, por ejemplo: los que pertenecen a la quincallería, que incluyen mercancías de metal como dedales, agujas, navajas, tijeras y otros. Aunque existe una columna de Materias primas, materiales y combustibles quedaron fuera de ella el cascalote, árbol de origen mexicano, los distintos tejamaniles o el otate, con el que se elaboraban distintos objetos como los bastones. En esta misma pesquisa encontramos productos de un origen muy lejano, como la cañafístula, la cual es una fruta de origen Persa o los tafiletos que era un tipo de piel fina de origen africano. Otros productos tan especiales como los petalillos de camalote, es decir, pétalos de flores acuáticas. Pero también es cierto, que los recaudadores de impuestos registraron una serie de productos que no se tiene ni una sola pista de ellos, como: pambacho, planchas de yarín o los tambachos pesados.

Entre los muchos temas que se dejan abiertos para futuras indagaciones nos parece de vital importancia ahondar en la relación de estos mercados regionales con la industria minera. En el libro se aborda dicha temática de manera tangencial, pero a la luz de estos nuevos datos se podría conocer con mayor detalle el estrecho vínculo entre dichos mercados como Guanajuato y Tlalpujahua. La producción de plata demandaba una serie de mercancías de distinta índole, que incluso estaban exentas de alcabala. Se podría constatar hasta qué grado, la minería era o no beneficiada con una política borbónica de precios subsidiados, con el fin de que se produjera mayor cantidad de metales preciosos y a su vez,

multiplicaran un volumen mayor de impuestos para beneficiar los intereses coloniales.

Sería un gesto de excepcional generosidad que la base de datos se pusiera a consulta pública con el fin de multiplicar los frutos y descubrimientos económicos. Por último, el texto reviste gran actualidad ante la vulnerabilidad financiera en el mundo, las voces por todos lados recomiendan mirar al mercado interno.

Eduardo Flores Clair

*Instituto Nacional de Antropología e Historia*

FAUSTA GANTÚS, FLORENCIA GUTIÉRREZ, ALICIA HERNÁNDEZ CHÁVEZ Y MARÍA DEL CARMEN LEÓN, *La Constitución de 1824: consolidación de un pacto mínimo*, México, El Colegio de México, 2008, «Jornadas, 155», 203 pp. ISBN 9789681213855

Uno de los temas de moda en la historiografía mexicanista sin duda es la formación del primer federalismo mexicano, resultado de la independencia a partir de 1824. Más si cabe, en el contexto conmemorativo en el que nos hallamos inmersos quienes nos dedicamos a la historia de las primeras décadas del siglo XIX en alguno de los territorios que conformaron la monarquía española. En este caso, el trabajo conjunto de cuatro autoras —Fausta Gantús, Florencia Gutiérrez, Alicia Hernández Chávez y María del Carmen León— que se han interesado por comprender el proceso histórico-político por el que se llegó a la elaboración de la primera Constitución mexicana, que además fue federal y republicana.

El libro, como se señala en la presentación, consta de dos partes. La primera, elaborada por Alicia Hernández Chávez, sintetiza las principales transformaciones de un proceso de tránsito de la cultura política ilustrada a la liberal republicana. La segunda parte, reali-

zada por las otras autoras, recoge un minucioso trabajo de análisis y síntesis de reconstrucción del Congreso Constituyente que dio lugar a la Constitución de 1824. En su conjunto, el libro ofrece una perspectiva teórica en torno de la formación de la cultura política de los primeros años del México independiente desde el análisis de conceptos como Soberanía, Nación y Pueblo hasta la plasmación empírica de la formación del constituyente de 1823-1824 por medio de sus diputados.

Una rápida mirada a los acontecimientos ocurridos en la monarquía española desde 1808 y a la instalación de las Cortes de Cádiz y su Constitución de 1812 dan paso, en la primera parte, al análisis más detallado de conceptos esenciales para la comprensión histórica del periodo. Como señala Alicia Hernández, los constituyentes mexicanos de los primeros años veinte buscaron constituir la nación “acorde con una consolidada tradición monárquica novohispana”. Tradición renovada o “modernizada” por principios de representación política establecidos por los diputados en Cádiz. Será esta forma de representación con algunos criterios distintos introducidos por la Junta Soberana Gubernativa del Reino en México los que conformen el nuevo Congreso a partir de 1822. La autora desmenuza los procedimientos mediante los cuales los diputados fueron elegidos en los ayuntamientos, dando participación a los pueblos y los partidos, e integraron una variada representación territorial y jerarquizada. A partir de aquí, el lector avanza entre la cantidad de sucesos e información proporcionada por la autora, pero guiado hábilmente por los debates que se producen en torno de las cuestiones básicas de organización política del imperio mexicano. De ahí, pasan por los movimientos regionales que se opusieron a Agustín de Iturbide hasta la disolución del Congreso y la formación de una Junta Instituyente al servicio del emperador. Las reacciones autonomistas en las provincias, opuestas a la centralidad de la capital y el ayuntamiento de la ciudad de México, así como otras cuestiones de importancia política como la repre-

sentación corporativa, ayudaron a la disolución del imperio y la abdicación del emperador. El objetivo, llegar a la proclamación de la República federal, queda ampliamente satisfecho por las páginas dedicadas a plasmar las distintas posturas de los constituyentes en la cámara y sus posiciones en torno de la cuestión fundamental de la organización estatal: la soberanía. Alicia Hernández nos ofrece las pinceladas justas acerca de los intereses regionales expresados en el Constituyente y nos invita a reflexionar sobre los alcances y límites de la Constitución de 1824. En este sentido, su afirmación es concluyente: el modelo surgido de esta Constitución respondió más a una organización de tipo confederal donde las regiones tuvieron un peso importantísimo en la conformación del Estado al retener la soberanía en las provincias y sólo delegar las capacidades relativas a cuestiones de índole internacional y fuerza pública.

En estas breves páginas, Alicia Hernández Chávez aborda de forma magistral la difícil confluencia de la tradicional cultura política con las nuevas formas de representación surgidas del constitucionalismo gaditano, al tiempo que muestra las particularidades del espacio regional y territorial mexicano en la conformación del republicanismo federal.

Este análisis se complementa con el estudio elaborado por Fausta Gantús, Florencia Gutiérrez y María del Carmen León sobre las líneas argumentativas que se plantearon en el constituyente mexicano acerca de la reelección de los diputados y la conformación de un nuevo Congreso. Las autoras analizan las Actas del Congreso para mostrar los debates en torno de la necesidad de reunir un nuevo Congreso tras la abdicación del emperador. El estudio refleja un magnífico trabajo de recopilación de datos sobre los diputados participantes del Congreso Constituyente de 1823-1824 en el que se aportan cuestiones como la formación, la edad y la experiencia legislativa de estos parlamentarios, divididos a su vez por regiones. Entre los diputados analizados, las autoras destacan aquellos cuya trayectoria política les llevó a participar en los congresos reunidos

en España en momentos constitucionales, como las Cortes de Cádiz de 1810-1813 y las de Madrid de 1813-1814 y 1820-1822 (a las que inexplicablemente sitúan también en la ciudad de Cádiz). La utilidad de este análisis es indiscutible para los especialistas en el tema y el periodo, pues permite entender las inclinaciones políticas de algunos de los protagonistas.

En último lugar, las autoras escrutan, mediante un análisis cuantitativo representado en gráficas, las votaciones parlamentarias de los artículos del Acta Constitutiva Federal referidos a la formación de la república popular federal, así como a la concesión a los estados de la soberanía, libertad e independencia. Estos análisis son de gran interés por cuanto sitúan físicamente, es decir, regionalmente, los votos sobre cuestiones tan importantes acerca de la conformación política del Estado. Eso les permite reconstruir la geografía política predominante en 1824 y visualizar los estados que apoyaron firmemente el establecimiento del sistema confederal en México. Esta segunda parte del libro, apoyada en gráficas y tablas enormemente clarificadoras, confirma el establecimiento de un sistema republicano federal en México en 1824 que hoy en día aceptamos como claramente confederativo. En este sentido, las cuatro autoras del libro, muestran los fuertes regionalismos existentes en la época y alcanzan la conclusión de que la Constitución de 1824 supuso el pacto de mínimos que mantuvo la unidad territorial en un crisol de intereses regionales como el que florecía en aquel momento.

La lectura del trabajo da cuenta de la importancia que al día de hoy tienen debates tan profundos y primordiales como la conformación política del Estado. En el libro queda demostrado que los constituyentes de 1824 no se enfrentaron por la adopción del sistema republicano como forma de gobierno, sino por la extensión del federalismo en toda su dimensión hacia las regiones. La monarquía no sólo ya no respondía a las necesidades del momento tras dos experiencias negativas a pesar de ser constitucionales —la de la monarquía española en 1820 y la del imperio mexicano en

1822— sino que se había demostrado que no podía ser federal. De ahí que, como concluyen las autoras, el debate más enconado se produjo en la concesión de la soberanía total a los estados.

En definitiva, un estudio fundamental para la comprensión del complejo periodo histórico que se aborda y que desde una perspectiva general, complementa otros análisis monográficos sobre las regiones en la formación del primer federalismo mexicano.

Ivana Frasset  
*Universitat Jaume I*

TOMÁS PÉREZ VEJO, *España en el debate público mexicano, 1836-1867. Aportaciones para una historia de la nación*, México, El Colegio de México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2008, 467 pp. ISBN 978-968-12-1343-5

Este libro, como su subtítulo lo indica, se propone aportar algunas ideas “para una historia de la nación”. La tesis principal del autor es que la presencia de España en el debate público mexicano de las primeras décadas del México independiente no tuvo que ver con España, sino con el proceso de construcción del nuevo país como nación. Pérez Vejo parte de la premisa de que la guerra de independencia fue una guerra civil que enfrentó a dos proyectos alternativos de sociedad, que continuó entre dos proyectos de nación a lo largo de toda la primera mitad del siglo XIX hasta culminar en 1867 con la derrota del segundo imperio. Dicha confrontación entre conservadores y liberales consistió, desde un principio, en un conflicto identitario, ya que para los primeros, la herencia hispánica era la que marcaba la identidad mexicana mientras que para los segundos había que librarse de ella.

El objetivo del autor es recuperar lo que la opinión pública mexicana se imaginó que eran España y lo español y la forma en que integró dicha invención en el proceso de construcción nacional. Con base en la tesis que siempre ha sostenido respecto a que la nación se construye por medio de imaginarios colectivos, se propone explicar cómo se fueron construyendo, a la par, “los mexicanos” y “la nación mexicana”. Apoyado en una exhaustiva documentación, esencialmente hemerográfica, divide su libro en seis capítulos repartidos en cuatro “debates” sobre diversos temas relacionados con la antigua metrópoli y sus habitantes. El primero, gira en torno del juicio sobre la historia compartida por México y España: la conquista, la colonia y la independencia. Analiza así, en dos apartados, las divergencias de opinión entre liberales y conservadores sobre el lugar que ocupaban el pasado indígena, la conquista y la colonia en el proceso histórico mexicano así como el significado, la oportunidad y la autoría de la independencia. El segundo debate se centra en las razas y expone tanto la contraposición que se hizo entre la raza latina y la anglosajona y entre el indio y el blanco, así como la disquisición que tuvo lugar sobre cuál era “el sustrato racial último de la nación mexicana”. El tercer debate se ocupa de la España contemporánea y su política intervencionista en los asuntos mexicanos. El cuarto, dividido en dos capítulos, se centra en la presencia de los españoles en México, en lo relevante que fue en todos los ámbitos de la vida cotidiana mexicana (social, económica, cultural y aún política) y en los sentimientos de hispanofobia e hispanofilia que provocó.

Según Pérez Vejo, estos debates podrían permitir la reconstrucción de la forma en que la polémica sobre España se inserta en el proceso de *nation building*. Al considerar que puede existir un modelo específicamente hispanoamericano de invención de la nación, su libro tiene como propósito contribuir a la elaboración de una teoría de la nación en la América hispana. En efecto, el caso iberoamericano le llama la atención no sólo porque piensa que fue

“uno de los procesos de construcción de naciones más temprano, más exitoso y de mayor amplitud en la historia”, sino porque —a diferencia de lo que sucedió en Asia y África, en el siglo xx— fue llevado a cabo por los descendientes biológicos y culturales de los antiguos conquistadores y colonizadores. De dicho proceso resultaron nuevos países cuya heterogeneidad étnica se tradujo en dos naciones biológicas, la de los descendientes de los conquistados y la de los conquistadores, lo que, necesariamente, las llevó a preguntarse qué nación, qué herencia, qué cultura eran las suyas. Todo esto, al decir del autor, muestra tanto la originalidad como la complejidad del debate identitario en unas naciones construidas contra la antigua potencia imperial, pero a la vez, heredadas de ella en algunas de sus marcas de identidad más significativas y relevantes.

Dentro de esta originalidad, diversidad y complejidad, el caso de México le parece el más atractivo e interesante, por el hecho de que, a diferencia del resto de los países hispanoamericanos, la presencia de España y la de los españoles no fue sólo algo imaginado, sino una realidad con la que los mexicanos tuvieron que convivir en su vida cotidiana. Por un lado, debido a sus intereses geopolíticos, España estuvo presente de forma constante en la región, que llegó a establecer una relación triangular entre Cuba, México y Estados Unidos. Por el otro, en lo que respecta a “los españoles mexicanos”, al ser actores cotidianos y relevantes en el mundo de la cultura y de los negocios, y, aun en el de la política mexicana, su presencia se convirtió en el catalizador en torno del cual cristalizaron los demás debates.

Pérez Vejo considera que la construcción de las identidades nacionales es un proceso cuyo calendario no se mide en años, ni siquiera en décadas, “sino en el tiempo mucho más difuso de la larga duración histórica”, sin embargo, para el caso que analiza se han autoimpuesto los años 1836 y 1867 como límites cronológicos. El primero por tratarse del inicio de las relaciones diplomáticas

hispano-mexicanas a raíz del reconocimiento de la independencia de México por España, y el último porque, con la derrota del Segundo imperio mexicano y el triunfo de la República, se cierra el ciclo histórico en que los dos proyectos alternativos de nación se contrapusieron. Una lectura atenta de las referencias a pie de página que dan cuenta de las fuentes utilizadas para presentar estos debates nos lleva a concluir que las polémicas más intensas se suscitaron entre 1846-1862 (Pérez Vejo dice que entre 1848-1863), años en que los proyectos monarquistas de los conservadores mexicanos se hicieron más intensos y en que, a raíz de la firma de la primera convención diplomática sobre reclamaciones españolas, se inició el problema de la llamada deuda española, que culminó en la intervención armada del general Prim.

Si bien el autor presenta los cuatro debates como un todo en el que es difícil, a su decir, separar el uno del otro, mi lectura me ha llevado a ver una diferencia sustancial entre los dos primeros y los dos siguientes. Para mí, los debates sobre el “juicio de la historia” y el “de las razas” tienen un carácter más conceptual y teórico sobre hechos del pasado. Se trató de polémicas suscitadas con motivo de las celebraciones de los días patrios o a raíz de la publicación de algunas obras históricas, como en el caso de la *Historia de Méjico* de Lucas Alamán. En lo que respecta a los dos últimos debates, a los provocados por la presencia de España en México tanto por medio de su intervencionismo político como del papel relevante jugado por los “españoles mexicanos”, estamos en presencia de un imaginario mexicano alimentado por la realidad de los propios intereses de la antigua metrópoli y de sus nacionales. Así, España y los españoles dejan de ser una abstracción histórica y geopolítica para convertirse en una realidad cotidiana en la vida diaria de muchos mexicanos. El discurso de estos tres últimos capítulos, especialmente de los dos últimos, se convierte, a mi parecer, más en el de una historia *événementielle*.

Concuerdo con Pérez Vejo cuando sostiene que las relaciones entre México y España fueron relaciones muy complicadas, pero dudo que esta complicación no fuera más que un reflejo de las no menos complicadas relaciones de la nueva entidad política nacida del Plan de Iguala con su propio pasado y con su definición como nación. Queda allí su hipótesis para un estudio más analítico.

Por otro lado, me parece muy interesante el debate que presenta en torno de la hispanofilia y la hispanofobia. En palabras de Pérez Vejo, esta última fue, en el México del siglo XIX, una especie de presencia de fondo, constante y sorda, “que se expresó todos los años de forma ritualizada y simbólica” en la celebración del aniversario de la independencia. Este “sentimiento anti-gachupín” afloró ocasionalmente en estallidos violentos, como ataques a españoles o a sus propiedades. Ejemplo de ello es “la matanza” de cinco españoles en diciembre de 1856 en las haciendas de San Vicente y Chiconcuac, en el hoy estado de Morelos, caso en el que se detiene con gran minuciosidad — 40 páginas — para mostrar cómo dichos crímenes fueron relatados e “imaginados” por la opinión pública. Tomás atribuye el fenómeno de la hispanofobia, al hecho de que se acusara a los españoles de abusos, explotación y aun crímenes — cuando su número era tan reducido y el de mexicanos que sufrieron en sus personas maltrato físico, explotación económica o que tuvo conocimiento directo de ello debió serlo también — al imaginario ampliamente extendido y todavía en construcción que enlazaba sin solución de continuidad a los españoles contemporáneos con los de la colonia. Se consideraba que tenían el mismo tipo de comportamiento porque era algo determinado por su propio ser nacional. En este sentido, y para contrastar con este supuesto determinismo nacional hispánico, hubiera sido interesante que el autor integrara mayor información sobre las afinidades ideológicas que hubo entre ciertos sectores liberales de uno y otro lados del Atlántico.

*España en el debate público mexicano, 1836-1867. Aportaciones para una historia de la nación* resulta un estudio muy original,

cuya propuesta es muy novedosa y sugerente. Se trata, además, de un texto escrito con soltura y aun con gracia. La exhaustiva y acuciosa investigación de fuentes que está detrás del discurso se hace evidente en el gran número de citas textuales que contiene, que permiten al lector formar parte de los debates que se presentan. Si bien se le podría reclamar a Pérez Vejo que recurre a demasiadas citas, es evidente que todas resultan muy ilustrativas y, algunas, hasta muy ocurrentes, por lo que el lector termina por aceptar que son necesarias para reforzar su hipótesis. También se le podría señalar que hubiera podido matizar su texto al hacer mayor hincapié en las posturas moderadas, aunque es claro que, para volverlo más convincente, decidió recurrir a los extremos. De lo que sí no cabe duda es de que se trata de un libro de gran actualidad ya que el debate público sobre la identidad nacional, España y los españoles sigue en pie en el México de principios del siglo XXI, con la llamada “reconquista” por parte de los bancos y grandes empresas hispanas.

Antonia Pi-Suñer Llorens

*Universidad Nacional Autónoma de México*

MARIE LAPOINTE, *Historia de Yucatán, siglos XIX-XXI*, traducción de Ofelia Alonzo Cabrera, México, Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, 2008, 317 pp. ISBN 978-970-698-162-2

El libro de Marie Lapointe propone un recorrido por la historia de Yucatán del siglo XIX al XXI. Su primera versión fue escrita con el título *Histoire du Yucatan*, París, L'Harmattan, 2006. La motivación de Marie Lapointe para escribir este libro se fundamentó en su interés por comprender cómo la sociedad maya de la península de Yucatán, cuyos avances en las matemáticas,

arquitectura, astronomía, medicina y organización política nos resultan asombrosos, involucionó hacia una población marginada y empobrecida. En consecuencia, la autora se propuso acercarse al proceso de distribución de la riqueza, con el fin de conocer cómo surgieron las desigualdades entre los diferentes sectores de la sociedad yucateca.

Para Lapointe el punto de partida es la edad de oro de las plantaciones de henequén. Así, en un periodo que comprende de 1876-2000, analiza el desempeño del gobierno nacional y el del estado de Yucatán, con énfasis en las políticas orientadas al crecimiento económico. A lo largo de seis capítulos la autora aborda los modelos de desarrollo del estado federal —la modernización, la industrialización, la reforma agraria, el populismo, el corporativismo, el milagro económico, el proteccionismo y el neoliberalismo—, con el propósito de distinguir sus formas de aplicación en Yucatán.

La tesis central de la obra es el permanente sojuzgamiento de la población indígena —los mayas yucatecos— por cuenta de una clase dominante que, con el paso del tiempo, se adaptó a un entorno variable con el propósito de mantener su posición de dominio. Así, mediante sucesivos “pactos de dominación”, que la autora define como “procesos de reproducción y cambio que se rigen, por un lado por el peso del pasado y por el otro, en el presente, por redes de influencias internas y externas” (p. 13), describe la historia del triunfo de las élites locales y regionales detentadoras del poder y la riqueza durante los siglos XIX y XX y la paulatina incorporación de las élites internacionales poseedoras del capital, que comienzan a ejercer su supremacía en los albores del siglo XXI.

La autora, con el fin de demostrar su tesis, aborda el análisis en dos planos. El primero es el nacional, el cual queda expuesto a modo de contexto; en el segundo Lapointe se adentra en las particularidades locales. Esta forma analítica implica doble riesgo, que en esta obra resulta evidente. El primero es que con un afán de esquematizar procesos históricos complejos se cae en sim-

plificaciones y generalizaciones inadecuadas. El segundo riesgo consiste en explicar los procesos nacionales y yucatecos en forma separada y luego no establecer una correlación clara entre ambos. En la historiografía yucateca es posible que esta visión responda a la tan creída tradición de las “excepcionalidades peninsulares”. Por ejemplo, cuando la autora aborda el proceso de la guerra de facciones de la revolución mexicana, afirma que fue resultado de los enfoques contrapuestos respecto a la reforma agraria y no de una pluralidad de factores como lo muestra la historiografía reciente. Así, al grupo carrancista lo define como “burgueses, anticlericales y moderadamente nacionalistas”, a los zapatistas como “campesinos indios y mestizos del centro que aspiran a recuperar sus tierras comunales escatimadas durante el porfiriato, por los latifundistas, propietarios de grandes dominios en parte improductivos” y a los villistas los identifica como “vaqueros y peones empobrecidos que buscan dividir los grandes dominios y aspiran a convertirse en medianos propietarios” (p. 64). En consecuencia las confrontaciones son resultado de la falta de concordancia en los objetivos revolucionarios derivados de las estructuras agrarias específicas de sus respectivas regiones (pp. 64-65). Desde esta perspectiva, la llegada del movimiento revolucionario a Yucatán debió generar grandes conflictos a consecuencia de la concentración de la propiedad agraria en unas pocas familias. Sin embargo, la realidad fue distinta, en la medida en que no existió una lucha sangrienta, sino más bien pequeñas sublevaciones revolucionarias. De este modo, la autora expone que en Yucatán la revolución se expresó a partir de la llegada de un “hombre fuerte”, Salvador Alvarado, quien en calidad de gobernador interino “concretiza la alianza populista, reorganiza la economía, contribuye a la abolición de la servidumbre por deudas, liquida a la Casta Divina y reconfigura el Estado con sus aliados, los hacendados progresistas” (p. 74). Esta explicación, inscrita en la perspectiva idílica de los grandes y profundos cambios de la Revolución no es acertada, pues en los hechos, los cambios

propuestos por Alvarado no fueron duraderos y la gran mayoría de sus planes no se llevó a cabo porque fueron obstaculizados en el ámbito local por los grupos de poder yucatecos y en el nacional por Venustiano Carranza.

La virtud del estudio de Marie Lapointe es que obliga a repensar el tema de la desigualdad de la riqueza. Sobre esta cuestión creo necesario hacer énfasis en algunos aspectos. En primer lugar, porque el tema conduce a lo que se conoce en la teoría económica como el problema de la distribución del ingreso, consistente en el análisis de las causas que inciden en el reparto del producto anual de una economía entre los factores que contribuyen a su creación. En otras palabras, para realizar una aproximación adecuada al problema es imprescindible contar con información básica de orden cuantitativo. Dicha información, conforme nos adentramos en el pasado comienza a escasear e incluso a ser inexistente. Por esta razón, el tema resulta espinoso para los historiadores. De tal manera que, desde la óptica amplia de América Latina y el Caribe, sólo ha sido estudiado con profundidad por economistas, sociólogos y especialistas en geografía humana. Por ende el interés se ha centrado en la economía actual y sus cambios en las formas y volúmenes de comercio y en el movimiento de los flujos de capital.

No obstante, en la historiografía yucateca el interés por este tema, aunque reciente, ya rindió frutos. Así, el problema de la distribución desigual de la riqueza en su vertiente histórica fue planteado de manera paradigmática por Sergio Quezada en su *Breve Historia de Yucatán* (México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2001), en el que describe el panorama de agudos contrastes sociales y económicos presentes en la región desde el periodo prehispánico hasta los albores del siglo XXI. Por su parte en *Yucatán: sociedad, economía, política y cultura* (Universidad Nacional Autónoma de México, 1997), Enrique Montalvo Ortega e Iván Vallado Fajardo abordaron el desarrollo económico del estado desde el inicio de la industria henequenera hasta la

década de los noventa del siglo xx. Los autores plantearon cómo el ejercicio del poder político estuvo estrechamente vinculado con la lucha por apropiarse o administrar la riqueza. En consecuencia, cuando la producción del henequén se convirtió en una industria rentable, a su alrededor se conformó una poderosa oligarquía que tiempo después se convirtió en el principal obstáculo al desarrollo del estado. Una perspectiva historiográfica innovadora, tanto en el campo metodológico como en el conceptual, es la propuesta por Jorge Castillo en su tesis de doctorado “*La pobreza en Yucatán: ideas: instituciones y prácticas sociales, 1786-1856*”, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2002. En este trabajo, Castillo realizó un análisis histórico sobre cómo fue percibida la marginación a través del tiempo y cómo se entrelazaban ideas y realidades en la creación de instituciones destinadas a ayudar a los pobres. Una reciente contribución al estudio histórico de la distribución de la riqueza es la de Pedro Bracamonte con *Una deuda histórica. Ensayo sobre las condiciones de pobreza secular entre los mayas de Yucatán*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, Miguel Ángel Porrúa, 2007. El autor realizó una revisión de las condiciones de vida del pueblo maya desde la colonia hasta 2004, para lo cual elaboró una base de datos con un conjunto de indicadores socioeconómicos. Con la salvedad de las inconsistencias estadísticas que dificultan la comparación, Bracamonte concluyó, tal como lo había hecho anteriormente Quezada, que la desigualdad económica ha sido una constante en el pueblo maya desde el momento de la conquista hasta nuestros días.

En esta línea de análisis, el trabajo de Lapointe es un excelente intento por adentrarse en el estudio histórico de la riqueza y su distribución, con las herramientas metodológicas del historiador. Sin embargo, aún falta mucho por hacer, como plantear el estudio de los procesos económicos sin la necesidad de vincularlos con una cronología impuesta por las etapas de gobierno. A mi parecer, la pregunta que se plantea Marie Lapointe como eje conductor de

su obra no puede ser resuelta en su totalidad si no se comprenden las condiciones del pueblo maya yucateco antes de la llegada de los españoles y cuáles fueron las acciones encaminadas a desarticular gradualmente y para siempre su organización original. Para superar estas posturas conviene profundizar en la historia de los pueblos indígenas recuperando perspectivas analíticas como la propuesta por Marcello Carmagnani en *El regreso de los dioses* (Fondo de Cultura Económica, 1988), que permite sensibilizarnos ante aspectos tan complejos como la identidad étnica, la racionalidad económica indígena y sus modificaciones a lo largo de la historia.

Resulta importante resaltar el magnífico trabajo cartográfico del libro, crucial para entender aspectos como la ubicación estratégica de la Península en los circuitos comerciales marítimos o para ilustrar la importancia de las sucesivas pérdidas territoriales hasta llegar a su demarcación actual. En suma, la lectura de la *Historia de Yucatán, Siglos XIX-XXI* de Marie Lapointe resulta esclarecedora para los interesados en la historia regional y también es una invitación a la reflexión de los procesos económicos del siglo xx para repensarlos desde su perspectiva histórica.

Elda Moreno Acevedo  
*El Colegio de México*

JEREMY ADELMAN, *Sovereignty and Revolution in the Iberian Atlantic*, Princeton, Princeton University Press, 2006, 409 pp.  
ISBN 9780691126647

Acostumbrados como estamos a las interpretaciones *políticas* de las independencias hispanoamericanas, un libro como el de Jeremy Adelman debe ser recibido con beneplácito intelectual por quienes

estudian estos procesos. *Sovereignty and Revolution in the Iberian Atlantic* es un estudio sobre la última etapa y disolución de los imperios ibéricos. Desde nuestro punto de vista, las novedades fundamentales de este libro son dos. En primer lugar y sobre todo, es un análisis que tiene como eje las cuestiones comerciales y, en parte como consecuencia de ello, adopta una perspectiva de amplio espectro (desde, *grosso modo*, mediados del siglo XVIII). En segundo, como lo estipula el título, Adelman se ocupa no sólo del caso español, sino también del portugués. En esta ocasión, sin embargo, el imperio lusitano recibe una importancia que casi nadie le había dado antes al revisar el tramo final del imperio español en América, pues se consideraba que era un caso muy peculiar y, si acaso, se le dedicaban unas cuantas páginas.<sup>1</sup> En el libro de Adelman, en cambio, Brasil representa una parte medular del texto (prácticamente 50%). Estos dos aspectos del libro que reseñamos los presenta el autor mediante un notable trabajo archivístico y por medio de una serie de propuestas interpretativas que nos parecen con frecuencia sugerentes y siempre bien argumentadas.

Antes de dar al lector una visión panorámica del libro y de revisar algunos de los aspectos que nos parecieron más interesantes, conviene apuntar una reserva que no es menor: *Sovereignty and Revolution* se ocupa muy poco de la Nueva España (y de otras regiones del imperio español en América). Las razones de esta “laguna” pueden ser muchas; entre ellas la que mencionó el autor

---

<sup>1</sup> Tulio Halperin Donghi es una excepción a lo aquí dicho sobre la escasa atención que ha recibido el caso portugués/brasileño; véase Tulio HALPERIN DONGHI, *Reforma y disolución de los imperios ibéricos, 1750-1850*, Madrid, Alianza Editorial, 1985. En la actualidad, el autor que más se ha preocupado por mostrar la importancia del caso brasileño para ayudar a entender los procesos emancipadores hispanoamericanos, especialmente los meridionales, es João P. Pimenta, profesor de la Universidad de São Paulo, quien ha publicado varios artículos sobre el tema; entre otros, João P. PIMENTA, “Brasil y las revoluciones de Hispanoamérica (1808-1822)”, en María Teresa CALDERÓN y Clément THIBAUD (coords.), *Las revoluciones en el mundo atlántico*, Bogotá, Taurus, 2006, pp. 347-364.

cuando impartió una conferencia en El Colegio de México en diciembre del 2008, en el sentido de considerar que poco podía agregar a lo que su colega en Princeton, Stanley J. Stein, ha escrito sobre el tema.<sup>2</sup> En cualquier caso, la ausencia del virreinato novohispano es demasiado visible en un libro que, considerando tanto los resultados obtenidos como el hecho de que su escenario es el Atlántico ibérico, se hubiera beneficiado notablemente de su inclusión.<sup>3</sup>

Como se puede leer en la introducción, la hipótesis central del libro de Adelman es que los imperios español y portugués se desmoronaron más por las presiones provocadas por la rivalidad secular con otras potencias atlánticas que por conflictos internos. Esta rivalidad comercial iba siempre acompañada de una de tipo militar; aspecto este último que se agravó por distintas razones, sobre todo por los acontecimientos revolucionarios franceses, a partir de 1790. En lo que respecta a la América iberoamericana, las revoluciones, nos dice el autor, “were not the cause of imperial breakups, but their consequence” (p. 8). Estos rompimientos imperiales se dieron en un contexto bélico determinado por tres elementos que Adelman considera centrales: la esclavitud, la plata y una noción de la soberanía imperial que era sumamente descentralizada y que estaba plagada de ambigüedades. Éstas se mantu-

---

<sup>2</sup> En cuanto a los otros territorios que apenas reciben atención (Perú y Chile), se podría argumentar que no pertenecen directamente al mundo atlántico, que es el “contexto de análisis” del libro de Adelman. Otra razón que probablemente influyó en este respecto es que en estos territorios la esclavitud, que es uno de los *leitmotive* del libro, tuvo un peso relativamente menor (comparadas con las tres regiones en las que el autor centra su atención: el virreinato del Río de la Plata, el de Nueva Granada y la Capitanía General de Venezuela).

<sup>3</sup> Por el periodo que cubre, por su enfoque económico-comercial y por el hecho de centrarse en el caso novohispano, para “llenar” esta ausencia, además de los trabajos del mencionado Stein (y de su esposa Barbara H. Stein), recomendamos un libro muy reciente: Carlos MARICHAL, *Bankruptcy of Empire (Mexican Silver and the Wars between Spain, Britain and France, 1760-1810)*, Cambridge, Cambridge University Press, 2007.

vieron una vez conseguidas las independencias, pues con ellas no surgió un nuevo modelo de soberanía. El libro trata de la búsqueda, despliegue y aplicación de la soberanía; fundamentalmente de la imperial, pero también de las de las naciones que la sucedieron en el tiempo, pero que, en opinión del autor, no fueron capaces de remplazarla.<sup>4</sup> El análisis no pierde nunca de vista un aspecto que Adelman considera fundamental: los imperios no significaban “España” o “Portugal o “las colonias” (consideradas aisladamente), sino las transacciones y las relaciones entre los diversos pueblos que conformaban los imperios en cuestión. Su final no sólo no fue provocado por las revoluciones que ocupan su última etapa, sino que en los habitantes ultramarinos de las monarquías ibéricas anidaban diversas identidades, lo que explica que durante mucho tiempo buscaran ser americanos y, al mismo tiempo, quisieran seguir formando parte de sus respectivas monarquías. Como resulta claro, las interpretaciones “precursoristas” y nacionalistas sobre las independencias, en boga hasta hace relativamente poco tiempo, no tienen cabida en este libro.

Mencionamos al inicio que *Sovereignty and Revolution* es novedoso, sobre todo, por el lugar que otorga a las cuestiones económicas (más específicamente comerciales). Este aspecto nos parece muy atractivo, sobre todo porque, de un tiempo a esta parte, ha sido la historia política (o “nueva historia política”) y la historia de las ideas (o historia intelectual) las que han acaparado el interés de los estudiosos del periodo de las independencias (desde una perspectiva amplia, que es la que aquí nos interesa). Aunque sólo fuera por esta razón, creemos que el libro de Adelman es una contribución muy importante, la última de hecho, a la literatura sobre este periodo.<sup>5</sup> Si, además, el libro se caracteriza por argu-

---

<sup>4</sup> Al final, haremos un breve comentario crítico sobre este importante tema de (los modelos de) la soberanía.

<sup>5</sup> Existe un libro posterior al de Adelman, también en inglés, que podría ser el último escrito hasta la fecha sobre el conjunto de los procesos iberoamericanos

mentos bien elaborados y por los matices que el autor tiende a emplear a lo largo del mismo, su relevancia es aún mayor. Como botón de muestra de lo anterior, considérese el primer capítulo del libro (“Empires that Bleed”, pp. 13-55). En él, Adelman nos retrata a unos reformadores ibéricos (Gálvez y Pombal en primer lugar) que tenían muy poco interés en la libre competencia o en la propiedad privada en sentido absoluto. Es cierto que querían dejar atrás lo que Adelman denomina el “modelo de conquista” e instaurar un modelo comercial, pero el avance del mercado en el Atlántico ibérico no significó un avance de las fuerzas económicas impersonales: “Commercial capitalism could spread in the Atlantic world without directly undermining the feudal remnants in Europe's Iberian peninsula” (p. 47). La burguesía iberoamericana, por su parte, no se veía a sí misma como una fuerza de cambio, pues tendió a mantener los arreglos, las lealtades y las conveniencias propias de los mecanismos tradicionales. Sin embargo, esto no significó que no desestabilizara ciertos principios imperiales. Las intenciones y los resultados iban, como sucede con frecuencia, por caminos distintos. Lo mismo se puede decir respecto a la centralización, pues si bien por un lado las reformas fueron integradoras en varios sentidos, por otro descentralizaron los centros comerciales y los círculos mercantiles. Una vez más, en cuanto a los beneficios, las intenciones “se salieron de control”: en muchos

---

de independencia: John Charles CHASTEEN, *Americanos (Latin America's Struggle for Independence)*, Nueva York, Oxford University Press, 2008. Se trata de un texto de divulgación que, si bien está escrito por un historiador de reconocida trayectoria en su campo, contiene prácticamente todos los defectos de este tipo de publicaciones: simplista, simplificador y con algunos errores fácticos de consideración (además de ser políticamente correcto). Siempre hemos pensado que es importante salir del ámbito puramente académico y tratar de alcanzar a un público más amplio, sobre todo cuando se trata de temas históricos, pero no creemos que la mejor manera de hacerlo sea con libros como éste (el cual, por lo demás, es muy posible que se venda relativamente bien entre el público estadounidense, al que está dirigido).

aspectos fueron las colonias, no las metrópolis, las más beneficiadas por la nueva situación.

La razón principal que está detrás de la transformación radical que supusieron las políticas reformistas ibéricas de la segunda mitad del siglo XVIII está en un factor que juega un papel central en el libro reseñado: la esclavitud o, más específicamente, el comercio de esclavos, cuyas consecuencias para las colonias americanas fueron muy profundas: “bolstering the slave trade invariably meant ceding economic, if not political authority, to the fringes” (p. 65). Adelman muestra el peso ingente de este comercio sobre infinidad de aspectos económicos, sociales y políticos a lo largo del periodo considerado, así como los enormes beneficios que obtuvieron de él los comerciantes americanos (sobre todo los brasileños y, más concretamente, los de Rio de Janeiro).<sup>6</sup> El autor señala que, además de su valor en términos económicos, el comercio de esclavos representó el primer “comercio libre” del Atlántico. En última instancia, el Atlántico ibérico de fines del siglo XVIII, si bien fue construido por los imperios español y lusitano, fue autónomo *vis-à-vis* la autoridad imperial.

A partir de lo acontecido en la colonia francesa de Saint Domingue, desde 1790 la libertad ligada al comercio de esclavos, si bien distanciaba a las colonias iberoamericanas de sus metrópolis en la medida en que les daba más autonomía, también las acercaba más a ellas, pues el temor a que sucediera algo similar las llevó a buscar refugio en los arreglos políticos imperiales. Dicha autonomía estaba en relación directa con la necesidad que tenían las coronas española y portuguesa de incrementar sus ingresos en tiempos de guerra; un incremento que provino cada vez más de las rentas mercantiles. La

---

<sup>6</sup> “[...] from 1780 to 1810, more slaves entered the Brazilian capital than all imports to the United States and Spanish America combined” (p. 75). El periodo emancipador y las independencias iberoamericanas no cambiaron mucho las cosas, pues entre 1801-1839 alrededor de 570 000 esclavos entraron a Brasil por el puerto de Río, “by far the most important destination for African slaves in the world” (p. 246).

conclusión de Adelman sobre este tema es aleccionadora (sobre todo si tenemos en cuenta la enorme literatura que existe sobre el supuesto descontento galopante de los criollos americanos respecto a sus metrópolis). Para finales del siglo XVIII, escribe: “There was no shared view that the imperial structures were stultifying the colonies. Indeed, for many merchants, the dynamism and diversity of the South Atlantic economy allowed commercial capitalist to expand relatively immune from metropolitan pressures” (p. 99). Más adelante, en el capítulo 5, Adelman vuelve a este tema y afirma que las identidades antimetropolitanas surgieron en América, no por un cúmulo de animadversión, sino por la manera en que las élites imperiales respondieron a la crisis de 1808.

La guerra casi permanente entre las potencias europeas tuvo un efecto similar al del comercio de esclavos para las élites comerciales americanas: les dieron mayor margen de maniobra. Esta situación también contribuyó notablemente a otro factor que destaca Adelman en su libro: las prácticas ilegales se convirtieron en moneda más que corriente en todos los puertos americanos. Se trató de un *modus vivendi* que aprovechaba, efectivamente, la debilidad de las metrópolis, pero que insistimos con el autor, no representó una crítica al sistema mercantilista, pues éste brindaba a los comerciantes iberoamericanos un paraguas que los protegía de una competencia que no se sentían capaces de enfrentar por sí solos. Tal como afirma Adelman, la guerra, el comercio de esclavos y el contrabando cuartearon el edificio mercantilista, pero estuvieron lejos de derrumbarlo.

Independientemente de las tensiones que provocaron entre las élites comerciales americanas y los centros imperiales, la nueva situación económica y la guerra semipermanente no dieron origen a ningún realineamiento en favor de un nuevo orden político. Lo anterior lleva a Adelman a hacer una crítica de la “conciencia criolla” que, de distinta manera, han planteado autores como Benedict Anderson y David Brading. El autor, en cambio, se co-

loca de lado de autores como Guerra, Chiaramonte y Rodríguez O., pues no encuentra una línea de continuidad entre las críticas coloniales al sistema imperial por parte de los criollos americanos y las luchas emancipadoras que empezaron en 1810 (o, en cierto sentido, desde 1808). No obstante, a estos autores se les reprocha el olvido de algo que Adelman considera esencial para entender el periodo que nos ocupa (y que ya referimos): el imperio fue construido por una serie de relaciones entre actores localizados espacialmente que tenían que negociar, a veces de forma violenta, los términos de los pactos que mantenían vivos a los imperios: “It is in the relationships between the component parts of Empire that modernity was made” (p. 144).

El capítulo 7 está dedicado a la disolución del Atlántico español. Si bien, por un lado, el autor enfatiza con razón la importancia de la reacción represiva de la metrópoli en ciertas regiones para explicar el fortalecimiento del bando patriota, creemos que denominar a esta reacción un “proceso contrarrevolucionario” puede confundir en más de un sentido. Ni los patriotas eran “revolucionarios”, ni sus opositores eran lo contrario; además, si la expresión “contrarrevolución” puede ser apropiada para referirse a lo que estaba sucediendo hacia 1815 en las regiones que le interesan a Adelman en su libro, no lo es para otras. Destacamos en seguida dos elementos de este capítulo. El primero es que Bolívar es presentado como un factor que lejos de unir a los americanos, los polarizó.<sup>7</sup> El segundo es que la rebelión

---

<sup>7</sup> Después de haber leído miles de veces lo contrario, la perspectiva de Adelman resulta, por lo menos, refrescante. Otro tema en el que el autor va a contracorriente es su valoración de la opinión pública hispanoamericana del periodo emancipador, tan ensalzada por la historiografía actual. Para él, la manera en que surgió esta opinión en el mundo hispanoamericano hizo de ella un coro de discordia que jamás estuvo de acuerdo en casi nada y que contribuyó poco a la construcción de un “nuevo orden político” (la expresión es nuestra). Al respecto véase el apartado dedicado a este tema en el capítulo 5, pp. 181-185, así como la p. 216.

de Pumacahua, la rebelión indígena más importante de todo el periodo emancipador, tuvo algunas raíces de corte liberal (aspecto que hasta ahora había recibido escasa atención). También en este capítulo, Adelman refiere una transformación conocida, pero no por ello menos importante: la del bando patriota, que de ser un grupo urbano de abogados, comerciantes y sacerdotes se convirtió rápidamente en una serie de caudillos rurales enfrentados. Cabe destacar asimismo, el análisis que hace el autor sobre la razón que, en su opinión, llevó a las clases dominantes americanas a colocarse del lado patriota: “It was the scramble for money that ultimately brought the dominant class of Empire to its knees and tilted the fortunes of war in favor of revolutionaries” (p. 294). Adelman nos dice, con la excepción del caso rioplatense, tanto los “revolucionarios” como los “contrarrevolucionarios” tuvieron que recurrir a las confiscaciones (que eran el paso intermedio entre cobrar impuestos y el saqueo). Si el célebre militar peninsular Pablo Morillo terminó perdiendo la guerra en Tierra Firme y zonas adyacentes fue porque tuvo que confiscar a aquellos que supuestamente estaba protegiendo. Dicho de otro modo, Fernando VII se condenó a perder la guerra que libraba en América por una razón muy simple: su éxito requería de una cantidad de dinero que no poseía y que sólo podía provenir de aquellos que, al principio, estaban de su lado.

En cuanto a la disolución del Atlántico lusitano, éste tuvo en el fondo los mismos orígenes que el Atlántico español (la respuesta a los esfuerzos imperiales por establecer un nuevo marco de funcionamiento del viejo sistema imperial) y las mismas causas (fuerzas externas, sobre todo un vaivén impredecible del poder comercial, llevaron a los actores locales a tomar ciertas decisiones). El autor afirma en algún momento que a pesar de estas similitudes, existen “importantes contrastes” entre los casos español y portugués (p. 309). El hecho de que Brasil se haya independizado de Portugal de manera tan distinta a como lo hicieron las posesiones españolas,

ameritaba un análisis específico, más detenido, sobre dichos contratos (cuya magnitud explica los distintos desenlaces). Una cosa es intentar rebatir el excepcionalismo brasileño durante el periodo emancipador (como lo hace Adelman en el capítulo 4, de manera infructuosa desde nuestro punto de vista), y otra es subrayar en exceso unas similitudes que de haber sido tan considerables como el autor sugiere en más de una ocasión, difícilmente hubieran tenido desenlaces tan disímiles en aspectos fundamentales.<sup>8</sup>

En el capítulo final, el 9, Adelman afirma que no existió en el mundo atlántico iberoamericano una “revolución burguesa”. En cuanto a la revolución política, el autor señala que las tendencias igualitarias y de construcción nacional fueron limitadas desde el principio por las élites americanas, que pronto impusieron en el plano electoral restricciones prácticas y legales a las fuerzas populares. Las energías políticas de los nuevos países se desgastaron, sobre todo, en las luchas entre “federalistas” y “centralistas”. Una lucha en la que, como señala atinadamente Adelman, los primeros eran descendientes tan legítimos del origen de los movimientos emancipadores como los segundos. Las energías políticas que quedaban, las invirtieron las élites hispanoamericanas en diseñar, discutir y redactar constituciones. Sobre este arduo proceso, tan elogiado tanto por la historiografía “tradicional” como por la más reciente, Adelman adopta un enfoque distinto: “[...] the travails of lawmaking prevented states from nurturing the commercial habits and civil norms associated with virtuous citizenship” (p. 393). Una razón más que explica el escepticismo que el autor muestra en su libro respecto al republicanism latino-

---

<sup>8</sup> De los cuales el autor es muy consciente, como se puede ver con nitidez desde la introducción misma; en ella, refiriéndose al caso brasileño, escribe: “The fundamental principles of sovereignty — monarchy, central rule, and the ballast of an ennobled slave-owning aristocracy — remained intact though the formal ties with Lisbon were broken” (p. 3). Al respecto, ver también el apartado final del capítulo 8 (pp. 332-343).

noamericano del periodo (otro aspecto que ha recibido también lo que nos parece un protagonismo excesivo por parte de algunos historiadores actuales).

*Sovereignty and Revolution* concluye con un brevísimo epígrafe (pp. 394-397). En él, Adelman vuelve a ideas expresadas en la introducción: las colonias iberoamericanas no se levantaron contra imperios decadentes porque poseyeran un nuevo modelo de soberanía que pudieran contraponer a la soberanía imperial y las revoluciones fueron la consecuencia, no la causa, del final de esta soberanía. Sólo cuando el precio de quedarse dentro del imperio reveló ser demasiado alto fue que dichas colonias decidieron separarse. Para trascender los enfrentamientos civiles que proliferaron entonces en Hispanoamérica, el autor cree que hubiera sido necesaria una visión clara y compartida de lo que era la nación, una aceptación de la indivisibilidad ficticia de la soberanía o cierto consenso sobre las virtudes del mercado; nada de eso surgió en el corto plazo. Para el autor, las múltiples visiones que emergieron sobre la soberanía a partir del fin del imperio en la América hispana muestran no tanto el fracaso de los revolucionarios o de los constructores de las nuevas naciones, como la dificultad de comenzar una historia desde cero cuando las ambigüedades de la soberanía no podían ser disimuladas por poderes políticos que carecían de ideologías que pudieran justificarlas.<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> El libro concluye con una comparación con las Trece Colonias, en la que el autor, siguiendo a Hannah Arendt, plantea que éstas tuvieron la fortuna de llevar a cabo una revolución y de edificar un nuevo sistema político cuando “there was so little that had to be changed” (p. 397). Los hispanoamericanos, agrega Adelman, no tuvieron esa suerte. Estas líneas finales del libro nos llevan a cuestionarnos, por un lado, si el cumplimiento de las condiciones señaladas por el autor (referidas en este párrafo) contenían la capacidad suficiente para poner fin a los enfrentamientos civiles en los distintos países de la región y, por otro, si la idea moderna de soberanía no contiene en sí misma un carácter aporético que ningún “modelo” puede resolver (menos aún que esta “solución” pueda tener consecuencias prácticas sobre el funcionamiento de las instituciones y de la sociedad).

*Sovereignty and Revolution in the Iberian Atlantic* es un libro que recomendamos a todos aquellos interesados en la disolución del Atlántico ibérico y en sus prolegómenos. Esta disolución y estos prolegómenos parecen haber sido menos político/intelectuales y más comercial/crematísticos de lo que varios estudiosos del tema hemos planteado desde hace algunos años. En suma, este libro de Jeremy Adelman nos obliga a prestar más atención a cuestiones que ha descuidado la historiografía reciente que se ocupa del conjunto de los procesos emancipadores hispanoamericanos.

Roberto Breña  
*El Colegio de México*